

AYUNTAMIENTO DE CALAFELL**EDICTO**

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2017, aprobó la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones para las AMPA'S DE LOS CENTROS EDUCATIVOS del municipio de Calafell para el año 2017, con el siguiente redactado:

1. Aprobar la convocatoria pública de las bases de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para los las AMPA'S DE LOS CENTROS EDUCATIVOS del municipio de Calafell, para las actividades extraescolares ejercicio 2017 i por un importe de 8.800 euros, de acuerdo con las bases publicadas en el BOP de Tarragona núm. 68, el día 23 de marzo de 2015.
2. Aprobar la propuesta de gasto (A) núm.1107/2017 por un importe de 8.800 euros a cargo de la aplicación presupuestaria E02/3340/4800026.
3. Publicar la convocatoria pública de las bases de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para las AMPA'S DE LOS CENTROS EDUCATIVOS del municipio de Calafell, para el ejercicio 2017, en el BOP de Tarragona, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial i a la web del Ayuntamiento de Calafell.

El período para la presentación de solicitudes es de un mes, a partir del día siguiente de la publicación del edicto en el BOP de Tarragona.

Las bases se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Calafell www.calafell.org, en la pestaña "EDICTOS".

Signatura 1 de 1
08/08/2017
José María González Matheu



Signatura 1 de 1
José María González Matheu
08/08/2017

	Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
	Codi Segur de Validació	a2a446f496064ba098fc5a122b7d18e1002	
	Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	